



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ENTRADA AL DESPACHO:

Ingresa el presente asunto al Despacho hoy **05 DE AGOSTO DEL 2020**, con la anterior liquidación de costas.

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES
Secretaria.

Rama Judicial Del Poder Público
DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
BOGOTÁ D.C., **ONCE (11) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE (2020)**

RADICACIÓN No. 2017-00194

De la anterior liquidación de costas elaborada por secretaria, y por encontrarse ajustada a derecho, el Despacho le imparte la respectiva aprobación.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. **31 HOY 12 DE AGOSTO DE 2020.**

La secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

LFLL